La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio registrado bajo el Nº 2762; sobre el Programa Federal de Fortalecimiento de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, celebrado el 5 de marzo de 1997, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Consejo Federal de Inversiones; ratificado mediante Decreto Provincial Nº 893/97.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 8 DE MAYO DE 1997.

RESOLUCION Nº 101

/97.-

AUEL ANGEL CASTRO IICE - GOBERNADOR Esidente Poder Legislativo

E Jislatura Provincial